

## Correos.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles á las 5 de la tarde el vapor «Mahonés.»  
 Para Barcelona con escala en Alcedia todos los domingos á las 8 de la mañana el vapor «Menorca.»  
 Para Ciudadela diariamente á las 2 de la tarde el coche-correo.

## EL BIEN PUBLICO.

## Correos.—ENTRADAS.

De Palma los martes por la mañana el vapor «Mahonés.»  
 De Barcelona y Alcedia los jueves por la tarde el vapor «Menorca.»  
 De Ciudadela diariamente á las 11 de la mañana el coche-correo.

Redaccion y Administracion, Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

## CONOZCÁMONOS BIEN TODOS.

En todos los pueblos bien regidos se ha considerado útil que los encargados de esa direccion presencien por sí mismos, sin la necesidad de servirse de agentes intermediarios, si las leyes y reglamentos vigentes se observan ó se desatienden, y si nuevas necesidades, obstáculos desconocidos ó causas imprevistas piden la modificacion ó derogacion de lo mandado, ó la adopcion de diversas disposiciones. Sabido es que la Iglesia, sociedad la mas perfectamente organizada del mundo entero, tiene acordado que los prelados visiten con frecuencia sus diócesis, y que esta parte importantísima de la disciplina eclesiástica, cuando no se cumple, escita siempre males, como cuando se aplica resultan siempre bienes. La razon en que se funda ese precepto canónico es idéntica en su esencia en todos los ramos del orden civil, y de aquí sin duda, la existencia de los inspectores, que, en instruccion pública, en hacienda, etc., cumplen un deber cuyo fin es análogo, aunque no en igual categoría ni en sus efectos, á las visitas episcopales. La conveniencia de este acuerdo, en el orden práctico y administrativo, es de todos los tiempos, aunque sean varias las circunstancias de estos, porque si bien en la antigüedad la falta de comunicaciones y por tanto el aislamiento local, podia contribuir á la produccion de abusos corruptelas, infracciones é inobservancia de las leyes, que, por el mismo motivo, exigian la presencia de la autoridad á que incumbia su represion, no es menos cierto que hoy los mismos extremos de la centralizacion y lo estraordinariamente complicado de la máquina administrativa, exigen tambien á su vez mayor esmero y vigilancia por parte de los que tienen á su cargo la ejecucion de las leyes.

El viaje de S. M. el Rey con los ministros y altos funcionarios que lo acompañan, puede ser muy conveniente para ilustrar y dirigir por el buen camino al gobierno central, y á las provincias, para manifestar sus necesidades directamente, y conseguir tambien su satisfaccion. Madrid es la capital y córte de las Españas, pero las provincias no son Madrid. El que lleva muchos años en la última acaba por perder de vista á las primeras aun en el supuesto de que antes las haya conocido bien; sus ideas se empequeñecen y falsean y ni las relaciones oficiales ni los representantes de esas mismas provincias cuando están abiertas las Córtes, son medios ó conductos tan seguros, y verídicos y exactos para averiguar la verdad como los propios ojos. Todas las conferencias agrícolas juntas, las esposiciones vinícolas, los artículos de los periódicos sobre agricultura, y las comunicaciones oficiales que vengan á la direccion de este ramo, aun confesando su utilidad y su importancia, no enseñarán tanto ni á S. M. ni al ministro de Fomento, ni al director de Agricultura, como un paseo instructivo por las provincias agrícolas de España, por aquel dicho de Horacio de que «segnius irritant animos demissa per aurem.» Otro tanto puede decirse de la industria, del comercio y de la administracion.

Hablando en términos filosóficos modernos, los altos funcionarios en Madrid son solo entes subjetivos, que no ven lo que quieren y pueden ver, sino lo que les dejan ver los demás, y clarísima es la diferencia que hay entre mirar por ojos ajenos y con los propios. Hay además voces, que, por mucho que

griten, no llegan nunca á los oídos á que se dirigen, necesidades, que solo disponen de un limitado horizonte, del cual no pueden pasar, y abusos y negligencias, cuando no faltas graves, que nacen y se producen en medios harto lejanos de la córte para alcanzarla en toda su deplorable desnudez. Se visten en el camino, se tuercen y desfiguran en tales términos, que cuando llegan al centro comun, si llegan, ya no son lo que primitivamente fueron, sino otra cosa distinta.

Estos viajes y visitas ofrecen, pues, ventajas incontestables, aparte de la de acercar al soberano á sus súbditos, la de reavivar y fortalecer los sentimientos monárquicos del país, y demostrar que los reyes modernos y aun mas los constitucionales, han de ser afables y populares, no déspotas asiáticos, invisibles para las gentes, y relegados á misteriosos sacarios, como si el presentarse en público como los otros mortales, rebajase su alteza y su prestigio; pero para que esas ventajas compensen en los pueblos los gastos que hacen en festejos, no tan perdidos como se cree, porque esos regocijos atraen á las poblaciones en donde se celebran innumerables forasteros que dejan en ellas no escasa suma de recursos, y proporcionan circulacion y movimiento en la industria y el comercio, deberian hacerse con arreglo á un plan preconcebido y meditado, repetirse con frecuencia, aunque no en períodos determinados de antemano, variando el itinerario, y procediendo con un objeto fijo y con los medios adecuados á su logro, previstos y preparados con la anticipacion y el estudio necesario. Esta es, en nuestro juicio, una manera de conocer realmente la opinion del país, puesto que así se comprende en lo que es, no en lo que se empeñan en que sea alguna docena de políticos de profesion y algunos periódicos que redactándose en Madrid y por personas alejadas constantemente del contacto de las provincias, se imaginan conocer los sentimientos de la nacion, cuando en puridad los ignoran á menudo por completo. Y no es esto lo peor, sino que contribuyen voluntaria ó involuntariamente á falsear y estraviar esa misma opinion, imponiendo la propia ó debilitando la ajena verdadera.

La prensa periódica de las provincias, excepto alguna media docena de diarios, que cumplen su mision con notable acierto y patriotismo, ni por su influencia, ni por sus condiciones especiales, puede muchas veces manifestar cómo se piensa y qué se quiere en las regiones en donde se publican, ni producen en los de Madrid otro efecto que llenar algunos huecos de sus columnas, salvo cuando por alguna coincidencia sirven sin saberlo en un sentido político determinado, á veces muy diverso del que se propusieron sus autores. Reina una especie de desdén en las relaciones de los periódicos cortesanos y de las provincias, parecido al de un encofetado aristócrata respecto á un individuo cualquiera de la clase media. La chismografía especial que forma el núcleo de lo que se apellida política en la córte; las ambiciones personales, que resumen esta baraunda; el arte y la práctica de desenredar esta intrincada madeja, aduciendo pretestos, en que no se cree con frecuencia, y revistiendo mezquinos propósitos con frases pomposas y sonoras, es en general, y por dicha de ellos, desconocido de los periódicos de fuera de Madrid; y, como es natural, por aquello de que lo semejante busca á lo seme-

jante, y huye de lo opuesto, comunmente no se le atribuye grande importancia, aunque la tengan realmente. Todo lo que lleva colorido local carece aquí, en lo general, de estimacion y de valor, porque está en nuestro carácter exagerarlo todo, y medirlo con un mismo rasero.

Pero de todas maneras, es, por último, innegable, que, cuando tanto se abusa y se ha abusado entre nosotros del sistema de la locomocion oficial, ó por cuenta del Estado, para cohonestar fines personales, que han solido ser los preferentes, sin dejar luego útiles resultados, se emplee alguna vez, como ahora, en beneficio y provecho inmediato de quienes lo pagan, puesto que del actual de S. M. el Rey y de los elevados funcionarios que lo acompañan ha de lograrse, por lo menos, que gobernantes y gobernados aprendan á conocer lo que es y significa la paz y el orden, las únicas condiciones, hoy por hoy, del engrandecimiento nacional.—E. M.

Madrid 6 de marzo de 1877.

(«Diario de Barcelona.»)

## Seccion de noticias.

## CUESTION DE ORIENTE.

La ida á París del general Ignatieff, embajador del czar en Turquía y uno de los diplomáticos que mas han intervenido en union de los representantes de las grandes potencias europeas en las conferencias que hace poco acaban de verificarse en Constantinopla, está siendo objeto de diversos comentarios por la prensa francesa. El telégrafo nos ha comunicado el resultado de la entrevista que con dicho general ha celebrado uno de los redactores del periódico parisien «Le Temps,» en la que se revela muy claramente el propósito que anima á Rusia respecto de la suerte que este poderoso imperio reserva al carcomido y vetusto imperio turco, esto es, ir aislándole de las restantes potencias europeas, consiguiendo de este modo realizar la guerra sin obstáculos de ningun género.

Los ingleses que conceden á la cuestion de Oriente toda la importancia que el asunto requiere de suyo, y además comprendiendo el papel que juzgan en el mismo, conocidas como son sus aficiones por el imperio turco, comentan, como es natural, las noticias que reciben de las capitales de Rusia y Turquía, esperando con verdadera ansiedad la llegada del conde Schuvoloff portador de las proposiciones de arreglo, con el fin de adoptar el gobierno británico una decision definitiva que calme su ansiedad.

A «El Times» le dicen de Viena que Rusia sugiere la idea de que la Puerta se comprometa por un protocolo, que seria refrendado por las potencias, á ejecutar las reformas propuestas por la conferencia preliminar.

Rusia parece dispuesta á hacer grandes concesiones relativamente á la forma, con tal que sean aceptados el fondo y la esencia de su proposicion. No solo la Rusia no tiene intencion de insistir en una inteligencia acerca de emplear eventualmente medios coercitivos, sino que quiere evitar además todo lo que podria constituir eso en una obligacion para lo futuro. De ese modo es como espera obtener el asentimiento de Inglaterra.

Por su parte dicen de San Petersburgo con fecha

del 11 á «El Nord» de Bruselas, que la prensa rusa, cada día mas agitada por las investigaciones de la política europea, rechaza sobre las potencias la responsabilidad de las consecuencias que de ahí podrian resultar, en atencion á que la Rusia ha dado hasta lo último pruebas de una estremada solicitud por llegar á una conciliacion.

La prensa rusa está unánime en hacer notar hay ya hoy tres puntos obtenidos: el sostenimiento del programa de las reformas pedidas por la Europa, el mantenimiento de la inteligencia entre las potencias, y por último, el nuevo plazo que ha de concederse á la Puerta para la ejecucion de las reformas.

Falta un cuarto punto, que es el que ahora se discute, á saber: la forma de sancion para el caso en que la Puerta no ejecutara esas reformas.

Ahora bien, añaden de San Petersburgo; disponiendo Rusia de un ejército en pié de guerra de 550,000 hombres, de los que 270,000 están prontos á pasar la frontera á la primera señal, y que en tres semanas seria elevado á un efectivo de 775,000 hombres, puede mostrarse conciliadora y prudente sin debilidad. Pero le está vedado renunciar á semejante sancion, á menos que á ella se sustituya una sancion europea verdaderamente práctica.

Un despacho de Constantinopla anuncia que reinaba viva agitacion en la poblacion por haberse ajustado la paz con Servia sin consultar al Parlamento. De Belgrado dicen que los turcos se niegan á abandonar un grupo de siete islas conocidas con el nombre de Brinlitch Adda que ocuparon durante la guerra, si los servios por su parte no evacuan sus posiciones al rededor del pequeño Zvornik. El gobierno servio ha enviado á Constantinopla comunicaciones sobre este particular, que se esperaba quedase arreglado.

Siguen reacios para llegar á un arreglo la Turquía y el Montenegro. De Pesth dicen con fecha del 11, que Rusia ha aconsejado al príncipe Nicolás del Montenegro que proceda con alguna moderacion en sus demandas de cesion de territorio.

Las cartas de las provincias turcas que se reciben en Constantinopla denuncian las vejaciones á que están sometidas las poblaciones cristianas, especialmente en Armenia. El patriarca armenio, viendo que la Puerta, á pesar de sus reclamaciones, no adopta disposicion alguna para impedir esas vejaciones, ha hecho dimision.

Se observa en Turquía gran flojedad en la ejecucion de los proyectos de reformas. La Puerta ha decidido pagar á los empleados del telégrafo en papel-moneda, con lo cual los modestos sueldos de estos quedan reducidos en un 40 por 100. Los empleados del telégrafo amenazan con declararse en huelga.

En la sesion que celebró el 10 la Cámara de los Comunes de Inglaterra declaraba Mr. Bourke que, á los ojos del gobierno, la ausencia prolongada de un embajador británico en Constantinopla no carecia de inconvenientes, y que ese puerto no podia continuar vacante por mucho tiempo, cualquiera que fuese la capacidad personal del encargado de negocios que ha quedado al cuidado de los intereses ingleses. «El Daily News» recuerda con este motivo que en 1827 se habia hallado igualmente Inglaterra sin embajador en Constantinopla; pero no se descuidó en enviar uno cuando el general ruso Diebitsch marchaba sobre Andrinópolis.

«El Nord» de Bruselas comenta la declaracion de Mr. Bourke, y á juicio del diario belga, ésta significaria que el ministerio inglés solo aguarda una ocasion para restablecer las relaciones diplomáticas con La Puerta bajo su antiguo pié; esto es, para destruir la apariencia de sancion moral y de acuerdo colectivo que resultaba de la marcha de los em-

bajadores de Constantinopla. «El Nord» añade que la Turquía consideraria ese acto de resipiscencia de Inglaterra como una prueba de adhesion á su conducta durante la conferencia, en lo cual supone aquel periódico que no iria descaiminada.

La indicacion de Mr. Bourke ha bastado para que la prensa inglesa discuta la eventualidad de que haya que nombrar embajador, y «El Daily News» dice á este propósito que la gravedad de los tiempos exige una eleccion escepcional, de tal manera, que si no se halla para el puesto de Constantinopla un diplomático verdaderamente hombre de Estado; se hará bien en echar mano de un hombre de Estado que no sea diplomático de profesion. El diario inglés parece designar claramente en esas frases al marqués de Salisbury.

En punto á noticias sobre los asuntos de Oriente nada nuevo ofrece el correo. De Constantinopla dicen que en la conferencia celebrada el 9 entre los delegados montenegrinos y los representantes turcos, declaró Sáfvet Bajá que la opinion pública en Turquía no le permitia aceptar las demandas del Montenegro. El ministro de Negocios extranjeros otomano se opone especialmente á la cesion de Niksich, del puerto de Spizza y al ensanche del Montenegro por el lado de la Albania.

El *Mercantil Valenciano*, al despedirse de sus lectores para sufrir la condena que se le ha impuesto de tres meses de suspension por otras tantas denuncias, lo hace de la siguiente manera:

¡AHÍ QUEDA ESO!

Nos vamos á dormir una larga siesta, que durará lo ménos hasta el verano.

Esto se entiende, si antes no nos despierta una voz amiga, ó el grito de los Almogávares: ¡desperta ferro! ¡Seria esto último un hermoso despertar! *La Fé*, periódico de idem, y de sacerdotal circunspeccion, ha manifestado tambien, al ponerse el gorro de dormir, la esperanza de que lo han de despertar á media noche. Amen.

Pero de todos modos, durmamos ó no hasta la época de los grandes calores y las tempestades veraniegas; ¡ahí queda eso, conservadores!

Ahí os dejamos á Madame *Déficit* cada vez mas voluminosa y con una *cola*, en su traje de *papel* que arrastra á su paso por la córte comercio, industria y propiedad.

Ahí os dejamos al Banco de España ahogando con los cordones de su bolsa al Sr. Barzanallana, quien á su vez ahoga á los pueblos con el dogal tributario; á los tenedores de la Deuda sin blanca, á los comerciantes de buena fé con *marchamos*, á los maestros de escuela con hambre, á las clases pasivas á dieta y á los contribuyentes en camisa.

¡Ahí queda eso!

Ahí os dejamos á Cuba casi pacificada como desde hace siete años, casi libre el distrito de las Villas, casi al corriente en sus pagas los empleados y soldados, casi triunfador el héroe de Sagunto; ahí quedan las Vascongadas, donde se hacen tranquilamente las operaciones de la quinta con un ejército de ocupacion de sesenta mil hombres; y ahí quedan, en Madrid, Mendiri y Mogrovejo, aguardando á Dorregaray y á Cabrera, que vienen á liquidar.

Ahí quedan al conde de Morphi, el duque de Sexto y Meneses; sor Patrocinio en Guadalajara, y en Toledo el cardenal Moreno; el duque de la Torre yendo y viniendo, los generales fugándose y los desterrados en extranjera tierra.

¡Ahí queda eso!

Ahí os dejamos á Joló y á Mister Estevard, á los gobernadores de Barcelona, Valencia y Albacete, el Senado en proyecto y Cánovas sin sucesores; la Cua-

resma en Valencia y Barcelona, la Semana Santa en Sevilla, la Resurreccion... donde Dios quiera; ahí quedan el comercio en ruinas, la propiedad en secuestro, la industria paralizada, la prensa con mordaza, la ciencia sometida al criterio oficial, los partidos en el Aventino, los comicios desiertos, corporaciones populares y alguna que otra conspiracion de pelucas rubias.

Quedais, pues, bien acompañados, ¡oh caros conservadores! Con que ¡buenas noches!

En el Consistorio celebrado el lunes, Su Santidad ha preconizado, segun ha dado cuenta el telégrafo, cardenales de la santa romana Iglesia á los Emmos. señores patriarca de las Indias y arzobispos de Zaragoza y de Santiago.

La «España» publica los siguientes datos biográficos de los nuevos purpurados:

«El cardenal patriarca de las Indias, Benavides. —A 14 de mayo de 1810 vió la luz en Baeza, diócesis de Jaen, siendo descendiente de una ilustre familia; consagrado al sacerdocio, era dean de la santa iglesia catedral de Córdoba, cuando fué presentado para la iglesia y obispado de Sigüenza en 28 de agosto de 1857, siendo preconizado en Roma por Su Santidad en el Consistorio de 21 de diciembre, y consagrado en Madrid en la iglesia de comendadoras de Santiago en 14 de marzo de 1858. Distinguido hablista y literato insigne, ha gozado siempre la fama de orador y de escritor ilustradísimo. La oracion fúnebre de Cervantes, predicada á la Academia Española el año 1863, llamó justamente la atencion.

En 1862 estuvo en Roma con motivo de la canonizacion de los mártires del Japon; y otra vez, en 1869, asistiendo al Concilio Vaticano. En la primera ocasion recibió el título de noble romano, como los demás prelados que concurrieron, y en la segunda tomó activa parte en las tareas de aquella sagrada reunion.

Vacante por fallecimiento del Emmo. señor don Tomás Iglesias y Barcones el patriarcado de las Indias, fué preconizado el señor Benavides en 1875. Es, por la actual disciplina de la Iglesia española, pro-capellan de S. M., gran canciller de las órdenes de Carlos III, de Isabel la Católica, vicario general castrense, limosnero mayor de S. M.

El señor Benavides es además caballero del hábito de Santiago.

El cardenal García Gil.—En la provincia de Pontevedra, diócesis de Lugo, parroquia de S. Salvador de Camba, nació á 14 de marzo de 1802. Empezó á los 14 años los estudios de filosofía y teología en Lugo, ingresando en 1825, siendo diácono en la órden de predicadores. Desempeñó el cargo de lector de filosofía; á los cuatro años fué maestro de estudiantes de la órden de predicadores de la universidad de Santiago, y en 1835, lector de teología en Oviedo; ocurriendo en esto la esclaustacion, fué nombrado vice-rector del seminario de Lugo, siendo presentado en 1853 para el obispado de Badajoz. En 1858 tomó posesion de la silla metropolitana de Zaragoza. Senador del reino hasta la revolucion de Setiembre, está condecorado con las grandes cruces de Carlos III é Isabel la Católica, y es prelado asistente al Sacro Sólido Pontificio. Asistió á la canonizacion de los mártires del Japon, recibiendo el título de noble romano. Concurrió al centenario de San Pedro y San Pablo, y por último, estuvo en el Santo concilio Vaticano. Formó parte de la diputacion para los asuntos relativos á la fé y habló en diferentes congregaciones.

Suspendido el Concilio, procuró y llevó á cabo la terminacion de las obras de la basilica del Pilar, consagrada solemnemente, por el Eminentísimo

señor cardenal García Cuesta, de inolvidable memoria. Es profundísimo teólogo y filósofo, y se ha distinguido entre otras virtudes, por su celo en la reparación de santuarios.

El cardenal Payá y Rico —Nació este ilustre prelado en 11 de diciembre de 1811, en Benejama, diócesis y provincia de Valencia, estudiando en esta capital y su universidad literatura, filosofía y teología, recibiendo con brillantes notas los títulos de doctor en teología y letras. Cerradas las universidades, abrió una Academia de física, matemáticas, metafísica y ética: desde 1832 al 35 fué catedrático sustituto, haciendo oposicion á la clase de matemáticas de la Universidad en 1846, siendo propuesto en terna; en 1847 obtuvo por oposicion la cátedra de religion y moral del Instituto de Valencia. Desde 1836, que recibió la ordenacion sacerdotal, se dedicó principalmente al ministerio de la penitencia, siendo nombrado en 1841 cura rector de Benejama, ecónomo en 1843, beneficiado en la catedral en 1844, catedrático de prolegómenos de Sagrada Escritura en 1845, en el seminario conciliar. Desempeñó diferentes cátedras en este establecimiento, hasta 1857 en que obtuvo la canongía lectoral por oposicion. En 1845 redactaba el diario el «Eco de la Religion, que se publicaba en Valencia. En 1858 fué presentado para la iglesia de Cuenca, siendo consagrado en Valencia.

Este insigne prelado concurrió á la canonizacion de los mártires del Japon, al aniversario centenario de los apóstoles San Pedro y San Pablo, y por último, al concilio del Vaticano, donde pronunció el magnífico discurso acerca de la infalibilidad, que le valió felicitaciones y merecida fama en todo el mundo. En 1873 fué preconizado por Su Santidad arzobispo de Santiago. Tiene la gran cruz de Isabel la Católica.»

(«Epoca.»)

Madrid 15 de marzo.

Sigue siendo asunto preferente para las conservaciones de los hombres políticos, el de la próxima eleccion de senadores.

Grandes son los compromisos que tienen los ministros, y muy particularmente el señor Cánovas del Castillo, para proponer á S. M. el nombramiento de senadores vitalicios.

Créese que el criterio que adoptará el gobierno en este asunto, será proponer el nombramiento para tales cargos, de los que siendo senadores vitalicios antes de la revolucion de 1868, despues han sido elegidos senadores por sufragio universal.

Será, sin embargo, indispensable nombrar tambien á algunos que no reúnan estas condiciones, y de aquí las quejas que indudablemente habrá contra el gobierno por parte de los que vean defraudadas sus esperanzas de tener asiento en el alto Cuerpo Colegislador.

Es casi seguro que los nombramientos de senadores vitalicios no se harán hasta despues de las elecciones.

Créese que el gobierno para disminuir los compromisos que tiene á fin de proponer al rey nombramientos de senadores, procurará que varios de los aspirantes á la senaduría vitalicia resulten senadores de eleccion popular.

Aunque algunos periódicos aseguran que ningun individuo de la minoría constitucional del Congreso ni del centro parlamentario aceptará la candidatura para senador, si el gobierno se la ofrece, sé positivamente que esto no es verdad.

Por regla general se prefiere la representacion del país en el Congreso á la del Senado, pero los constitucionales y centralistas que no tienen influencia personal en ningun distrito, aceptarán la representacion en el Senado, y sobre todo serán muy contados los que rehusen el nombramiento de sena-

dores vitalicios, porque la idea de no tener que luchar con los electores, es demasiado halagüeña para casi todos nuestros hombres políticos, cualquiera que sea el partido á que pertenezcan.

No es cierto, como supone anoche un periódico, que el señor Cánovas del Castillo tenga propósito de que no tomen asiento en el Senado los senadores por derecho propio hasta tanto que esté constituido el alto Cuerpo Colegislador. Lo que ocurre en este caso es que los senadores por derecho propio necesitan acreditar que legalmente disfrutan este derecho y para ello es preciso la formacion de un expediente, sobre el cual ha de recaer dictámen de una comision del alto Cuerpo Colegislador y que dicho dictámen se apruebe por la Cámara.

El procedimiento para admitir senadores por derecho propio tiene que ser necesariamente algo mas lento que el empleado para el exámen de las actas de senadores electivos y de aquí que aquellos no puedan tomar asiento en el Senado tan pronto como éstos.—P.

(«El Diario de Palma.»)

Es curiosa la siguiente noticia que publican varios cólegas:

«En Cervera (Rioja), ocurrió el 9 del corriente un hecho de cierta gravedad, del que vamos á dar cuenta á nuestros lectores.

Un rico propietario muy conocido en el país por sus opiniones avanzadas, rehusó en el lecho de muerte los auxilios espirituales, á pesar de las súplicas de su familia y las instancias de sus mejores amigos. Hubo un momento en que se creyó que el paciente habia modificado su resolucion; presentóse el cura de la parroquia junto al lecho del moribundo, pero, en vista de que este persistia en su negativa, se retiró aquel precipitadamente, diciendo en alta voz á los circunstantes que despues de la muerte del réprobo, el diablo en persona se encargaria de conducirle á los infiernos.

Al cabo de dos dias, la familia velaba el cadáver del ser querido que acababa de perder, cuando abriéndose de pronto la puerta de la sala mortuoria, un ser indefinible, vestido de encarnado, apestando á azufre quemado y arrastrando una inmensa cola, se presentó ante la concurrencia, que, llena de terror, abandonó precipitadamente la habitacion.

Al oír la gritería que produjo semejante escándalo, un criado que se hallaba en una pieza contigua, cogió un revolver y entró en el lugar de la escena que venimos refiriendo. Como es consiguiente, quedó completamente aterrado ante la vista del «diablo;» pero considerando que valia mas matarle que ser muerto por él, le disparó tres tiros casi á boca de jarro.

A los pocos instantes, la familia del difunto se encontraba cara á cara con el sacristan de la parroquia, disfrazado de demonio, con tres balazos en el pecho y la espuma de la muerte en los labios.

La autoridad tomó cartas en el asunto, procediendo á la detencion de cuatro presbíteros. Al dia siguiente tuvo lugar el entierro del desdichado sacristan.»

—El ayuntamiento de Ibiza tomó posesion el dia 1.º de marzo como todos los de España, ha ejercido funciones, y entre ellas la de hacer la quinta. Pues bien, la comision provincial anula ahora la eleccion, cuya órden le comunica sin determinar que le reemplace el anterior, y colocándole de tal suerte en una posicion verdaderamente angustiosa.

Por esta vez los ministeriales se encargan de castigarse unos á otros, pues lo gracioso del caso es que dicho ayuntamiento es «adicto.»

—Segun telegramas oficiales, la Escuadra Real, despues de haber verificado en aguas de Santa Pola toda clase de ejercicios, incluso el de zafarrancho

de combate, se hizo anoche á la mar con direccion á Almería, donde habrá llegado esta mañana á las ocho. S. M. pasará el dia en esta última poblacion, comerá á bordo é inmediatamente emprenderá su marcha para Málaga, donde se encontrará en las primeras horas de mañana domingo.

Una vez llegado á Málaga S. M. el Rey, se trasladará á la catedral, donde se cantará el «Te-Deum;» despues á la aduana donde habrá recepcion; de allí á inaugurar la Exposicion establecida en la Casa Consistorial, y despues á los toros. Por la noche la banquete que se le ofrecerá en la aduana, al concierto de la Sociedad filarmónica y á dormir á bordo.

El segundo dia de su presencia en Málaga visitará algunas fábricas y establecimientos de beneficencia, al medio dia asistirá á las carreras de caballos y por la noche al Teatro de Cervantes.

El tercero continuarán las visitas de los establecimientos públicos, se verificará el simulacro militar y la inauguracion del nuevo Asilo de San Bartolomé y se invitará á S. M. á que concurra al Teatro Principal.

Además de estos datos que tomamos de los diarios malagüeños, se preparan otros varios actos de caridad y de regocijo y una visita votiva á Nuestra Señora de la Victoria, patrona de la Ciudad.

(«Imparcial.» del 17.)

## Crónica Local.

**Debiendo celebrarse en el próximo mes de julio un concurso con objeto de proveer sesenta plazas de alumnos en la Academia del Cuerpo Administrativo del Ejército establecida en Avila, participamos al público que en la Comisaría de guerra de esta plaza están de manifiesto los programas para los exámenes de ingreso, y demas antecedentes que puedan interesar á los jóvenes que pretendan tomar parte en el citado concurso.**

**Como dijimos en nuestro anterior número ayer tarde fué conducido á la última morada en la inmediata poblacion de Villa-Cárlos el cadáver del presbítero don José Preto y Sans, que á la avanzada edad de ochenta y cuatro años habia fallecido á las dos de la madrugada del mismo dia. Cincuenta y cinco años hacia que este respetable sacerdote era beneficiado de la parroquial iglesia de la villa, habiendo servido treinta y cinco de Párroco castrense en el hospital militar de esta plaza; y nueve que se le habia concedido el retiro.**

Acompañando á la reverenda comunidad en el entierro, y en la casa mortuoria, se encontraban todos los señores sacerdotes, que residiendo actualmente en esta ciudad han servido cargos en aquella parroquia, formando el cortejo fúnebre un gran número de vecinos de la villa, de la que el difunto era uno de los más ancianos.

En la iglesia parroquial se cantó un solemne Miserere á cuatro voces y rezadas las preces del ritual fué acompañado por toda la comitiva al Campo-Santo, donde le fué cantado el último responso.

**Ayer fueron entregadas al médico don Antonio Roca la credencial de Director de Sanidad de este puerto, á don Bartolomé Escudero la de secretario y á don Pedro Moncada la de auxiliar de dicho ramo.**

**Ha presentado la dimision del cargo de alcalde de Villa-Cárlos el nuevamente elegido don José Victori y Preto.**

**Al público en general llamamos la atencion acerca del anuncio inserto en el lugar correspondiente de la Administracion de los vapores correos de esta ciudad.**

\*\*\*

Segun telegrama recibido, el dia cuatro del actual llegó felizmente al puerto de la Habana la corbeta de nuestra matrícula «Juanita Clara» con cargamento de vino el cual se vendió á 112.

**El vapor-correo «Menorca» á hora de itinerario** ha efectuado su segunda salida teniendo que arribar á las dos horas á causa de la gruesa mar que continúa reinando.

El otro vapor-correo «Mahonés» también ha tenido que suspender su salida para Palma esta tarde por el mismo motivo.

**Las siguientes líneas son del «Isleño» de Palma:**

«Leemos en un periódico de Madrid que las clases pasivas de casi todas las provincias van á dirigir atentas cartas al señor Barzanallana en agradecimiento de haber percibido las mensualidades atrasadas. Y añade el periódico citado, que bien merece el actual ministro de Hacienda los plácemes de esas familias que á merced de sus previsoras determinaciones llevadas á cabo en los últimos meses, se han librado de la precaria situación por que atravesaban.

Es decir que no son ya únicamente las clases pasivas de Madrid las que están al corriente de sus mensualidades, sino que también lo están las de casi todas las provincias de España; es decir que á las clases pasivas de las Baleares se les trata de un modo completamente distinto de la generalidad de las del continente; es decir que en vez de repartir por igualdad las pagas y poner á todas las clases en un mismo nivel, se deja en abandono á las unas para favorecer á las otras, sin ninguna clase de consideración y sin atender á justísimas reclamaciones de los interesados y de la prensa de la localidad.

Confesamos que ya no sabemos que palabras usar para dar á conocer la injusticia con que se procede y no tenemos mas remedio que reproducir sencillamente las noticias que sobre el particular encontramos en las columnas de nuestros colegas de la Península. Así conocerá el país la razón y la fuerza con que pedimos la nivelación de los atrasos de dichas clases pasivas; así se verá que no tenemos ya mas remedio que decir mucho callando nuestra opinión que es la de dar á cada uno lo que de derecho le corresponde.»

**El 27 de este mes saldrá directamente de Santander para la Habana en viaje extraordinario el vapor-correo España,** admitiendo carga y pasajeros.

**Dice «El Isleño.»**

«En terrenos secos de la isla se han entregado ya los sembrados al ganado para su mantenimiento, tal es la falta de agua que se experimenta en esta isla. Lo mismo sucede según noticias en la de Ibiza, de donde se teme hayan de emigrar multitud de braceros por falta de trabajo.

Los ganaderos de esta isla experimentan también perjuicios de muchísima consideración, pues la falta de pastos dá por resultado que los animales sean raquíticos y por consiguiente de escasos rendimientos.»

**REMEDIO BARATO.**—Sabido es cuan tenaces y difíciles de curar son, de ordinario, los resfriados, los bronquitis y otras afecciones del mismo género, y cuantas tisanas, jarabes y otros medicamentos dulcificantes se necesita emplear para combatirlos con éxito. Además, nadie ignora que un resfriado descuidado concluye con frecuencia por degenerar

en bronquitis, cuando no se transforma en tisis pulmonar.

Numerosos experimentos acaban de probar que el Alquitran de Noruega, siendo bien puro y convenientemente preparado, posee una eficacia, que pudiera llamarse maravillosa, para curar con rapidez las enfermedades mencionadas. El alquitran no puede tomarse en el estado natural á causa de su sabor desagradable y de su consistencia viscosa. Un farmacéutico de París, Mr. Guyot, ha tenido la feliz idea de encerrarle en pequeñas cápsulas de gelatina de forma redonda y del tamaño de una píldora ordinaria, las cuales se tragan de una manera sumamente fácil: al llegar al estómago, la cápsula se disuelve y el alquitran obra con rapidez.

Dos ó tres cápsulas de Alquitran de Guyot, tomadas en el momento de las comidas, producen un alivio rápido y bastan á veces para curar en poco tiempo los resfriados y las bronquitis mas tenaces. De este modo se consigue también detener y aun curar la tisis ya declarada: en este caso, el Alquitran impide la descomposición de los tubérculos y, con la ayuda de la naturaleza, la cura es mas rápida de lo que hubiera podido esperarse.

Seria poco todo cuanto dijéramos para recomendar este remedio, que ha llegado á ser popular en otros países, no solo por su reconocida eficacia, sino también por su baratura, porque, conteniendo el frasco de Alquitran de Guyot 60 cápsulas, el tratamiento no cuesta sino un real diario, próximamente, y con él se evita el uso de las tisanas, pastillas y jarabes.

Para estar bien seguro de obtener las verdaderas cápsulas de Alquitran de Guyot, exijase sobre la etiqueta del frasco la firma Guyot, impresa en tres colores. Por lo demás, estas cápsulas se encuentran en casi todas las farmacias.

## Seccion Religiosa.

### Santo de hoy.

San Benito abad y fundador.

San Benito, Abad y fundador.—San Benito fué bien nacido y de nobles padres, natural de la ciudad de Nursia, en Italia. Desde pequeño le enviaron á Roma para que se ejercitase en el estudio de las letras. Habiendo aprovechado en ellas, y conocido la vanidad del mundo, se retiró á la soledad, siendo de catorce años, donde padeció muchas tentaciones carnales y deshonestas, trayéndole el demonio á la imaginación una mujer que habia visto en Roma, y con el auxilio de Dios la venció, desnudándose y revolcándose entre abrojos y espinas, de suerte que todo su cuerpo quedó llagado y ensangrentado. Era tanta la fama de su santidad, que de todas partes venian á él para oír sus palabras, llenas de amor de Dios. Hizo muchos milagros que le hicieron célebre; pero el mayor de sus prodigios fué la fundación de su religion, que ha dado una infinidad de santos y Sumos Pontífices á la Iglesia. Fué su glorioso tránsito á los 21 de marzo de 534.

### CULTOS.

Corte Eucarística.—Mañana estará de manifiesto S. D. M. en la parroquia de Sta. María, de 5 1/2 á 7 1/2 tarde.

Corte de María.—Mañana se hace la visita á Ntra. Señora de los Angeles en S. Francisco.

### Santo de mañana.

San Ambrosio de Sena obispo y san Emilio.

## Movimiento del Puerto.

### Comandancia de Marina.

Despachados el 21.

Para Palma con efectos y la correspondencia vapor-correo «Mahonés», c. D. Juan Thomás, con 17 trips.

### AFECCIONES ASTRONOMICAS.

SOL.—Sale á las 6 horas, y 1 minutos de la mañana.  
—Pónese á las 6 horas, y 14 minutos de la tarde.  
LUNA.—Sale á las 10 y 28 minutos de la mañana.  
—Pónese á las 1 y 49 minutos de la madrugada.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.

## PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 20.—5:40 t.

Mahon 20.—8:52 n.

El Rey se halla en Ceuta, llegará mañana á Cádiz. El señor Cánovas ha salido para Sevilla.

Interior, 11:35.

Exterior, 12:55.

Bonos, 57:40.

## Anuncios.

### Alcaldia de Mahon.

#### RENOVACION DE LA ASAMBLEA DE ASOCIADOS.

Debiendo renovarse en virtud de lo dispuesto en la regla 5.ª de la Real Orden de 3 de Enero último la asamblea de asociados que ha de intervenir en todo lo relativo á la formación de presupuestos, exámen y aprobacion de cuentas, el Ayuntamiento de mi presidencia en sesion de ayer acordó dividir este distrito municipal en once secciones compuestas de barrios y compañías rurales en conformidades á la regla 3.ª del artículo 61 de la ley de 20 de Agosto de 1870, para sortear un número igual al de concejales que han de formar la referida asamblea de asociados de que trata la disposición 9.ª artículo 1.º de la ley de 16 Diciembre de 1876, reformando la anteriormente citada; habiendo adoptado este medio por no considerarse practicable en este Municipio la especialización de clases, á consecuencia de los reducidos conceptos contributivos de sus habitantes. La formación de secciones queda fijada en el pórtico de estas Casas Consistoriales, á fin de que cualquiera interesado pueda reclamar ante la Diputación provincial dentro el término de ocho dias con arreglo al artículo, 62 de la citada ley de 1870.—Mahon 21 de Marzo de 1877.—El Alcalde, El Barón de las Arenas.

### D. José M.ª Ramirez de Aguilera

#### Juez de 1.ª instancia del Partido de Menorca.

Hago saber: Que el día veinte y cuatro de Abril próximo y hora de las once de la mañana, se vendrá en la audiencia de este juzgado, siendo la postura competente, el almacén número 12 de la Rampa de la marina de este puerto procedente de la herencia de D. José Lluch y Comellas bajo el tipo de tres mil cuatrocientas pesetas, quedando de manifiesto el pliego de condiciones en la escribanía del infrascrito actuario: pues así lo tengo mandado en providencia de hoy á instancia de los interesados. Dado en Mahon á veinte y uno de Marzo de mil ochocientos setenta y siete.—José M.ª Ramirez de Aguilera.—Por su mandado.—Juan Pons, Esno.

### Sociedad Mahonesa de Vapores.

Al regreso del viage que debe emprender el «Mahonés» de esta á Palma el 28 del actual, que dará en esta para sustituir al «Menorca» que ha de limpiar sus fondos en este varadero.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

## Nodrizas.

En esta imprenta informarán de una ama de leche que desea hallar colocacion.